



LA SEGURIDAD DEL HOGAR: PRÁCTICAS Y RITUALES PROTECTORES REALIZADOS EN EL CONTEXTO DE LA CASA TRADICIONAL

Rabal Saura, Gregorio
grabalsaura@yahoo.es

RESUMEN

La presente comunicación tiene como objetivo mostrar algunos elementos tradicionales de protección, utilizados en el contexto de la vivienda tradicional, tanto en el ámbito rural como en el urbano. Queremos poner de relieve que, a pesar del olvido de antiguas creencias y ritos relacionados con las tradiciones de protección del hogar y del deterioro, el expolio y el abandono de nuestro patrimonio arquitectónico tradicional, aún es posible rastrear esos elementos materiales e inmateriales usados en nuestra cultura tradicional para protegerse de amenazas intangibles o reales.

PALABRAS CLAVE

Arquitectura popular, protección, simbolismo, creencias, detente.

1. INTRODUCCION

El Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) registra dos acepciones del término proteger, la primera “*amparar, favorecer, defender*” y la segunda “*resguardar a una persona, animal o cosa de un perjuicio o peligro, poniéndole algo encima, rodeándole, etc.*” Ambas recogen el sentido esencial de lo que significa la protección que, como rasgo cultural primario, ha acompañado al hombre a lo largo de su desarrollo cultural. Protegemos la vida, la propia y la de aquellos que nos rodean y a los que amamos; nuestros bienes y recursos; también aquellos valores intangibles que nos definen como seres sociales y nos diferencian del resto de criaturas. Es, como señala Navarro Ibáñez (2003) “*una lógica del causa-efecto, transmitida de unas generaciones a otras*” que provoca, de un modo instintivo, la puesta en marcha de mecanismos de identificación y respuesta a las amenazas y peligros procedentes de nuestro entorno social o físico, ante las cuales el hombre, de un modo individual o colectivo, ha desplegado toda una serie de estrategias “*utilizando la táctica del ataque preventivo, repeliendo una agresión, huyendo de la misma o emigrando prematuramente a otro lugar más seguro*” (Navarro Ibáñez, 2003).

El problema se plantea cuando la amenaza, el peligro, no tiene forma corpórea, sino que se intuye oculto bajo formas o fuerzas inmateriales, ante las cuales nada pueden hacer ni la fuerza física ni cualquier estrategia de huida o defensa.

Durante miles de años, el hombre creyó en la existencia de fuerzas positivas presentes en la naturaleza, como las que rigen los procesos y ciclos vitales del mundo vegetal, y otras negativas de efectos perniciosas para él y para sus bienes. Intentó darles imagen, personalizarlas para entablar contacto con ellas y poder tenerlas a su favor.

El Bien y el Mal, subyacen en esas fuerzas antagónicas y en permanente conflicto, y ante semejante dualidad e indefensión y en un contexto cultural precientífico, la reacción del ser humano ha sido buscar la alianza con las fuerzas benefactoras, solicitando su intercesión y ayuda cuando se ha sentido amenazado o en peligro ante la acción de las fuerzas negativas. Se trata de buscar protección a toda costa, para el individuo y su familia, para los animales domésticos, para el entorno proveedor de alimentos, y para la casa como refugio seguro ante un medio hostil.

Surge así todo un repertorio de creencias en las que, casi a partes iguales, se mezclan la magia, en sus distintas formas y modalidades; la superstición y la religión, reinterpretada después de pasar por el tamiz de la percepción individual y colectiva del hecho religioso, y devuelta en forma de religiosidad popular.

Pese a que se trata de creencias ancestrales, la mayoría desaparecidas, resulta posible rastrear muchas de ellas a través de símbolos, rituales y elementos materiales que tienen como finalidad la protección, especialmente la que se pretende ejercer sobre el espacio doméstico, proyectando sus beneficios a todos sus moradores y enseres.

Este artículo es un primer intento compilatorio, casi un esquema elemental de esos elementos protectores, así como de algunas de las creencias que los sustentan. En las próximas páginas, presentaremos algunos de ellos, veremos cómo y en qué lugares de la casa los encontramos y ante qué amenazas y miedos se cree que pueden ser eficaces.

No es la exhaustividad lo que nos proponemos al acercarnos a esta parcela de nuestra cultura tradicional, más bien se trata de mostrar un patrimonio que desaparece. Por un lado, en su vertiente material con la pérdida de nuestro patrimonio arquitectónico tradicional; por otro, en su aspecto inmaterial con el avance de una mentalidad más laica, más racional y más científica, en la que no tienen cabida la religión, la magia o la superstición, al menos en los términos y bajo las formas en las que eran entendidas en nuestra cultura tradicional.

Dado que se trata de una primera aproximación a este tema, hemos usado un modelo clasificatorio sencillo, mejorable sin duda, que nos ha permitido agrupar algunos de los elementos materiales documentados hasta el momento, de una forma clara y eficaz a la hora de presentarlos¹.

Razones de espacio, así como la propia temática de este congreso, ponen freno a la tentación de interpretar con detenimiento esas creencias. Queda fuera también el deseo de establecer paralelos entre nuestras tradiciones protectoras y las de otras culturas o de otras partes de España. Oportunidad habrá más adelante para ello.

2. DESARROLLO DEL CONTENIDO

SIGNOS CRISTIANOS

Se trata de los elementos más recurrentes a la hora de proteger nuestras viviendas. Aunque el repertorio es amplio², centraremos el análisis de este apartado en dos elementos protectores: la cruz y los detentes.

La cruz

La función mágico-religiosa que la cruz ha tenido desde los orígenes del Cristianismo, apenas ha variado con el paso del tiempo. Su presencia en determinados espacios de la casa la hace funcionar como un detente frente al mal, personificado en la mentalidad popular en el demonio, las brujas, las tormentas o cualquier otra manifestación de la naturaleza capaz de ocasionar la destrucción, o simplemente ante lo desconocido.

Se entiende que su función protectora debe centrarse, sobre todo, en los puntos más vulnerables de la casa: la puerta, las ventanas y la chimenea. Se trata de vacíos que rompen la continuidad del muro, entendido éste como un elemento que delimita el espacio sagrado e inviolable de la casa, aquel que ofrece seguridad y protección a sus moradores y a los enseres que contiene, aislándolos y protegiéndolos del exterior.

A través de esos huecos, de esas discontinuidades, se produce la comunicación entre el interior ordenado y racional, y el exterior como expresión del caos, de lo irracional y lo desconocido.

En el caso de las ventanas, la cruz corona las rejas que las protegen, especialmente en las casas de aquellas familias pertenecientes a grupos de mayor status social, acompañadas en ocasiones de otros elementos ornamentales y simbólicos.

Con cruces se han coronado los aljibes de muchos de nuestros caseríos con la intención de proteger un bien tan vital y escaso en estas secas tierras como el agua. Se han colocado sobre las cumbres de los tejados de caseríos y encima de las cúpulas de los hornos morunos; en la fachada de algunas casas de labor vinculadas, sin duda, a la protección de esas viviendas, pero tal vez relacionadas también, a tenor del tamaño de alguna de ellas, con ritos de paso laborales practicados por los vecinos en su tránsito diario entre la aldea y el campo circundante³.

Por lo que respecta al interior, la presencia de crucifijos distribuidos en número variable, según el grado de devoción de la familia, por algunas piezas de la casa, especialmente en el dormitorio, constituye un elemento presente en la mayoría de los domicilios. En el caso de nuestra región, cabe destacar la presencia de la cruz de Caravaca en muchos de los hogares murcianos, sea cual sea su tipología constructiva y su emplazamiento⁴.

Su participación en rituales conjuratorios contra las tormentas resulta ampliamente conocida en nuestra tradición oral. Frecuentemente estaban colgadas en el umbral de la puerta principal o en alguna de las jambas, para exponerla frente a la tormenta desde el momento en que ésta manifestaba su presencia.

Por lo que respecta a las chimeneas, elementos esenciales en la casa tradicional por ubicarse sobre el hogar, el espacio central de la casa, en torno a ellas se reúnen toda una serie de elementos protectores entre los cuales también se encuentra la cruz. Con ellos se pretende proteger el único espacio de la vivienda que permanecía siempre abierto para dar salida al humo.

En el estado actual de nuestro estudio, solo hemos documentado la presencia de cruces incisas, sin duda con finalidad protectora de esta importante estructura, bajo la desaparecida campana de la chimenea de un viejo caserío ruinoso del Noroeste murciano.

Los detentes

Se trata del elemento protector de la vivienda más utilizado en toda España⁵. En muchos de nuestros pueblos todavía es posible encontrar pequeñas placas de metal, clavadas en las puertas de muchas casas, con la imagen del Corazón de Jesús acompañada frecuentemente de una pequeña leyenda.

El formato de estas placas, así como la iconografía que representan los detentes del Sagrado Corazón de Jesús es muy variada. En ocasiones las placas están policromadas y se acompañan con textos de variable extensión, cuyo mensaje asegura la protección de la casa donde sea expuesto el Sagrado Corazón⁶.

También encontramos otros detentes con la imagen de distintas advocaciones de la Virgen o de diferentes santos, relacionados con el patronazgo local o comarcal, o con la devoción particular de los moradores de la casa donde está colocado el detente. No son infrecuentes detentes con la imagen de la Virgen del Carmen, de arraigadísima devoción en nuestra región; de la Virgen de los Remedios; de la Virgen de Lourdes, entre otros.

LA PROTECCIÓN A TRAVÉS DEL COLOR

Como señalábamos anteriormente, la seguridad que ofrece el muro de la casa, se ve mermada en las aberturas que éste presenta. Puertas y ventanas se convierten en brechas por las cuales pueden entrar los malos espíritus en la casa.

Para preservar el espacio interior de las amenazas e influencias negativas del exterior, se pintaron de azulete los marcos de puertas y ventanas, así como los zócalos de las paredes e incluso toda la superficie de las paredes de todas las dependencias de la casa, como hemos comprobado en no pocos caseríos del interior de la región.

Los trabajos sobre la protección de la casa vernácula, coinciden en señalar que nos encontramos ante una tradición de origen bereber, que considera que los malos espíritus solo pueden acceder a la casa por donde hubiera un hueco en el muro.

Esta práctica estuvo ampliamente extendida en los caseríos del Noroeste murciano, cuya tradición oral aún conserva el sentido mágico que en su día tuvo pintar de azulete el recercado de puertas y ventanas.

“Para que los espíritus malos no entraran, el azulete. Antes todas las casas estaban blanqueás con azulete...eso es que dicen que el azulete ahuyenta los malos espíritus y no entran en la casa...Por lo menos las orillas...”

Pero es que cuando ya empezaban a blanquear con blanco porque era más bonito, blanqueaban por dentro pero las orillas de fuera y to eso, eran azules siempre.

Entonces, cuando pintaban, el del blanqueo que sobraba, lo echaban al suelo frente a la casa. Eso es pa que no vengán los diablos...Esto cuando se blanquea se tira así pa que no vengán los diablos a la casa, allí frente a la puerta tirao pa que se viera bien”⁷

Nuestra informante insistía en señalar que el azulete sobrante se esparcía frente a la casa describiendo un semicírculo con claro sentido apotropaico frente a los seres que se cree habitan la noche.

LOS VEGETALES PROTECTORES

El papel protector que se otorga a ciertos vegetales, deviene de su contacto con la divinidad en un momento ancestral que se renueva anualmente a través de ritos colectivos que el Cristianismo celebra en el desarrollo del año litúrgico. Uno de esos momentos es el Domingo de Ramos, festividad en la que palmas (*Phoenix dactylifera*), ramas de olivo (*Olea europea*) y de otros árboles como el paraíso (*Elaeagnus angustifolia*), son bendecidos convirtiéndose en útiles aliados contra las fuerzas hostiles de la naturaleza, en especial contra las tormentas. Por esta razón, una vez acabada la procesión, se llevan a casa colocándolas en las rejas del balcón o de la ventana, sobre todo las palmas, o dentro de la casa sobre el marco de algún espejo o de un cuadro, como sucede con los ramos de olivo.

La propia plantación frente a la casa de un ejemplar de paraíso, se ha considerado en la comarca del Noroeste como un eficaz aliado para alejar el rayo del entorno doméstico.

Sin embargo, la tradición oral murciana nos muestra otros vegetales que han cumplido con este fin desde planteamientos más ancestrales y paganos, vinculados con creencias relacionadas con la capacidad renovadora de la vegetación. Manojos de ruda (*Ruta angustifolia*), de tomillo (*Thymus sp.*) y de romero (*Rosmarinus officinalis*), colocados tras la puerta principal de la casa o detrás de las ventanas o insertos en fisuras y juntas de los tablones de madera de puertas y ventanas, han sido eficaces aliados contra brujas y malos espíritus en muchas comarcas de nuestra región.

ELEMENTOS SIMBÓLICOS DE CARÁCTER GEOMÉTRICO

Se trata de motivos a los que se les otorga una gran antigüedad, usándose de forma continuada desde la Edad del Bronce.

Tradicionalmente se han identificado como símbolos solares, a tenor de la forma radial que presentan muchos de ellos, semejantes iconográficamente a las representaciones del astro rey. Es precisamente ese carácter solar lo que ha justificado su empleo como elementos protectores contra los seres que habitan la noche, en especial contra las brujas.



Figura 1. Estrella de seis puntas junto a otros elementos protectores. Dependencias auxiliares en un caserío de la Sierra de la Pila.

Sin duda el más utilizado en sus formas más diversas, sencillas o complejas, es la rosa de seis brazos, también llamada hexafolia, hexapétala, rosa o rosácea séxtuple, flor del agua, flor galana o flor de la vida.

Su presencia está muy extendida en las edificaciones de arquitectura tradicional de toda España. La vemos representada en el exterior de graneros y paneras asturianas; en el exterior de caseríos vascos; en edificaciones tradicionales de Castilla y León y de Castilla La Mancha; está presente en dinteles, puertas, ventanas y chimeneas de las casas aragonesas del área pirenaica, por citar solo algunas zonas del país en las que este tipo de motivos son especialmente abundantes, formando parte de la ornamentación de la casa y del arsenal dispuesto en distintos puntos y elementos de la edificación para proteger el continente y el contenido de la misma.

Una labor exhaustiva de documentación de nuestra arquitectura popular permitirá determinar la distribución de estos símbolos por la geografía regional. Hasta el momento, lo hemos documentado en el exterior de casas solariegas en entorno urbano y en el interior de casas de campo, sobre todo en el contexto de dependencias destinadas al ganado mayor y al almacenamiento de producciones agrarias, a nuestro juicio con un claro carácter protector y no meramente ornamental.

ELEMENTOS DE FORJA

Entrarían en este apartado todos aquellos elementos de hierro que se distribuyen por nuestras casas tradicionales. Su valor protector radica tanto en el sentido mágico que el hierro ha tenido en diferentes culturas, como en el tipo de figura modelada por el herrero a golpe de martillo.

Destacamos en primer lugar los **bocallaves**⁸ de las cerraduras de las puertas, en cuya original y variadísima tipología iconográfica destacan los llamados **corazones de la vida**, cuyo valor simbólico es semejante a los detentes que se clavaban en las puertas. En algún caso, junto al poder apotropaico del corazón, se une la letra P, acaso la inicial del nombre del propietario de la casa o la alusión breve a la propia función protectora que se supone debe cumplir el herraje.

Otros elementos protectores muy populares son las herraduras, amuletos que atraen la buena suerte. Incrustadas en la pared, protegían la casa de las tormentas y a sus moradores del mal de ojo.



Figura 2. Reja con cruz y escudo nobiliario. La Capellanía, carretera Mula a Pliego.

“SANTA BÁRBARA BENDITA...”

Así comienza la oración popular más extendida en la región a la hora de pedir la intercesión de la santa mártir cuando se atisbaban los inicios de una tormenta⁹.

Este tipo de fenómenos atmosféricos constituían en la mentalidad popular una de las manifestaciones del mal. Su comportamiento caprichoso e imprevisible, podía poner en serio riesgo la seguridad de una población cuyo sustento dependía directamente del campo¹⁰.

Las fórmulas para conjurarlas son variadas y en ellas se echa mano de todos los recursos disponibles: la intercesión de la divinidad a través de oraciones; la ritualización de gestos realizados con elementos a los que se otorga valor profiláctico, como los trébedes de hierro o la sal distribuida en el aire mediante el gesto de la cruz; la colocación de las llamadas “piedras del rayo” en el tejado del hogar, serían algunas de esas prácticas.

Otras están directamente relacionadas con elementos estructurales de la propia vivienda. En este sentido, destacamos la costumbre, muy arraigada en el Campo de Cartagena, de colocarse bajo el llamado “arco portal”¹¹.

Un segundo elemento se encuentra en los extremos de la lomera del tejado de muchas casas de campo, en los que se insertan secciones de teja de cañón vueltas del revés. Sustituyen la costumbre de colocar cuernos en los mismos lugares, una tradición que está documentada en otras partes de España, cuya presencia en la región pudimos conocer a partir de un testimonio oral que recogimos en el Campo de San Juan.



Figura 3. Teja en posición vertical y vuelta del revés. Caserío del Campo de Ricote.

3. CONCLUSIONES

Nuestra cultura tradicional no ha sido ajena a los temores y amenazas ancestrales de fuerzas desconocidas e incontrolables que el hombre ha creído notar permanentemente acechantes para amenazar su seguridad. La casa, como morada y espacio que otorga protección y genera tranquilidad física y anímica frente a la amenaza exterior, se refuerza con elementos materiales diversos con una clara finalidad simbólica.

El abandono de nuestro patrimonio arquitectónico popular, la implacable expoliación a que ha sido sometido en demasiados casos, ha hecho desaparecer buena parte de aquellos elementos materiales empleados para proteger el hogar. Su desaparición de muros, techumbres, dependencias diversas, merma las posibilidades de que puedan arrojar algo de luz sobre este capítulo de nuestra cultura tradicional. No obstante, la línea investigadora que ahora iniciamos y que tiene como primer objetivo compilar el mayor número posible de elementos protectores que aún persisten, tal vez nos permita recrear una parte de lo que fueron las tradiciones y creencias vinculadas a la protección simbólico-mágica de los hogares en la Región de Murcia.

4. NOTAS

¹ A la hora de profundizar sobre este tema, pueden ser de utilidad las propuestas clasificatorias e interpretativas de Navarro Ibáñez (2003, p. 209) y de los hermanos Biarge para el Alto Aragón (2003). En el primer caso, propone usar un método diferente a la lista clasificatoria tradicional, llevando a cabo una serie de “buceos” temáticos sobre distintos elementos protectores o sobre aquellas partes de la casa donde dichos elementos son especialmente visibles y abundantes, como por ejemplo la puerta de la casa.

En el segundo caso, su valor clasificatorio radica no solo en la amplitud y variedad de elementos documentados, sino en el criterio de agrupación empleado, que los vincula con los distintos elementos arquitectónicos de la casa tradicional, facilitando de este modo la interpretación del elemento protector en relación al contexto arquitectónico en el que se encuentra.

² Medallas de uso personal, estampas de papel, cuadros con imágenes sagradas, pinturas murales con ciclos iconográficos cristianos, hornacinas en la fachada principal de algunas viviendas, imágenes de pequeño tamaño protegidas por campanas de cristal, situadas sobre todo en el dormitorio, pequeñas hornacinas móviles, en constante peregrinación de casa en casa, serían algunos otros recursos cristianos que acompañan a cruces y detentes en nuestros antiguos hogares

³ Para Cruz Sánchez (2010) la presencia de cruces situadas en lugares de tránsito puede interpretarse como un tipo de ritual de paso laboral entre el ámbito urbano y el periurbano, a través del cual el hombre del campo busca la protección, respecto al entorno, a través de la mediación de estas cruces que despliegan su acción en espacios de paso o frontera entre la población y el campo, entre la población y el camino o entre el interior y el exterior.

⁴ En la barraca, la construcción más representativa de la arquitectura popular de la huerta de Murcia, la cruz de Caravaca se colocaba en el vértice superior de la fachada, protegiendo a los que moraban bajo el mismo techo de las asechanzas del mal, especialmente de los efectos de tormentas y huracanes elementos atmosféricos contra las cuales la Vera Cruz tenía un halo de especial poder.

En el interior entre los elementos del ajuar huertano siempre había una cruz de Caravaca de las llamadas dobles, que se trasladaba a la puerta principal o a la fachada cuando empezaba la tormenta (MELGARES, 1993).

⁵ Navarro Ibáñez (2003) realiza un breve recorrido histórico para entender cómo este icono ha llegado a dominar sobre el resto de imágenes cristianas.

Desde los comienzos de la Iglesia destacó la devoción hacia el Sagrado Corazón, entendido como el mismo Corazón de Dios. Sin embargo, fue en el siglo XVII cuando se popularizó realmente la devoción al Corazón de Jesús. La supuesta aparición a Santa Margarita María de Alacoque, una monja francesa, fijó los elementos que a partir de ese momento acompañarían la iconografía de esta imagen sagrada.

En dicha aparición, le fueron reveladas a Margarita María doce contraprestaciones mágicas que Jesucristo otorgaría a cambio de la devoción de los fieles. De ellas, la número nueve inspiraría el uso de esta imagen como elemento protector de la casa donde fuera expuesto. *“Bendeciré las casas donde mi imagen sea expuesta y venerada”*, es el texto de esa novena promesa.

En España la devoción fue concretándose y extendiéndose en el ámbito doméstico a través de distintos elementos: mediante la exposición permanente en la casa de una imagen o un cuadro del Corazón de Jesús, bendecidos previamente; por medio de la imagen del Sagrado Corazón, convertido en amuleto individual como detente bala en la Guerra Civil, y posteriormente, tras la contienda, como icono y principal elemento protector de la casa.

6 En detentes con la imagen del Corazón de Jesús de algunas poblaciones murcianas, podemos leer textos como los siguientes. Algunos breves, del tipo *“Bendeciré esta casa”* y otros más extensos sobre placa de porcelana blanca con texto e imagen en negro: *“Bendeciré las casas en que la imagen de mi corazón sea expuesta y honrada. Las personas que propaguen esta devoción tendrán escrito su nombre en mi corazón y jamás será borrado de él”*.

7 Información de D^a Carmen García Mellinas, vecina de El Sabinar.

8 Se trata de un pequeño trozo de chapa de hierro, de unos pocos milímetros de grosor, cuya función esencial es proteger el ojo de la cerradura y la madera de la puerta del roce de la llave y de cualquier agresión. También recibe los nombres de escudo o escudete.

La mayoría presenta formas simples sin apenas interés, pero en otros su finalidad práctica queda superada por el carácter decorativo y por su posible simbolismo (Martín Criado, 2002).

9 La oración a Santa Bárbara se presenta, con ligeras variantes locales, en todo el territorio regional.

*“Santa Bárbara bendita
que en el cielo estás escrita
con papel y agua bendita.
En el árbol de la cruz,
Padrenuestro, Amén, Jesús”*.

En otras ocasiones, la oración explícita para qué se solicita la intercesión de la santa:

*“Santa Bárbara doncella
líbranos de la centella
y del rayo mal parado.
Jesucristo está enclavado
en el árbol de la cruz
Padrenuestro, Amén, Jesús”*.

10 El carácter imprevisto de la lluvia torrencial apenas permite al campesino poner en marcha un plan de actuación prefijado. Como señala Navarro Ibáñez (2003) *“la sorpresa, la fuerza visual y sonora, el poder de arruinar en pocos minutos todo el trabajo de un año, la capacidad letal de un solo rayo sobre los animales y las personas. Son todos factores que justifican con creces el miedo a la tormenta”*.

11 En el Campo de Cartagena recibe este nombre el vano abierto en el muro de descarga de la vivienda tradicional de esa comarca que divide la superficie de la casa en dos partes. Al tratarse de un muro de mayor consistencia, se entiende que ofrecía mayores posibilidades de protección en caso de que por lluvias intensas el tejado de la vivienda pudiera venirse abajo.

5. BIBLIOGRAFÍA

Biarge, F. y Biarge, A. (2000) *Libranos del mal. Creencias, signos y ritos protectores en la zona pirenaica aragonesa*. Diputación de Huesca. Huesca

Biedermann, H. (1993) *Diccionario de símbolos*. Paidós. Barcelona.

Cejudo, D. Blog sobre arquitectura popular: <http://arquitecturapopularmanchega.blogspot.com.es>

Cruz Sánchez, P.J. (2009) "La protección de las casas y sus moradores en el Rebollar (I). Algunos apuntes etnográficos en Robleda" En *Estudios del Patrimonio Cultural*. (Revista digital www.sercam.es) nº 2. pp. 5-26.

----- (2010) "Presencia de la cruz en la arquitectura popular. Apuntes Arribeños" En *Estudios del Patrimonio Cultural*. (Revista digital www.sercam.es) nº 5. pp. 5-17.

Jerez García, O. y Sánchez López, L. (2002) "La arquitectura geográfica manchega: recurso y compromiso educativo" *Espacio, Tiempo y Forma*. UNED. Serie VI, Geografía, t. 15. pp. 129-145.

Martín Criado, A. (2002) "Iconografía popular: los bocallaves" *Revista de Folklore*. nº 264. Valladolid, pp. 191-216.

Melgares Guerrero, J.A. (1993) "La cruz de Caravaca en la Barraca murciana" En *Revista Cangilón*. nº 6. Revista Etnográfica del Museo de la Huerta de Murcia. Alcantarilla, pp. 13-16.

Navarro Ibáñez, F. (2003) "Cuidando de mi casa y de mi gente: los elementos de protección en Priego y su comarca" En *ANTIQUITAS*. nº 15. M.H.M. Priego de Córdoba, pp. 207-227.

Puerto, J.L. (1990) "Signos protectores en las puertas del Pirineo aragonés" *Revista de Folklore*, nº 120. pp. 183-194.

[www.jacetania.es/Arquitectura Popular de la Comarca de la Jacetania](http://www.jacetania.es/ArquitecturaPopularde laComarca de la Jacetania).

